



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/039/2014

Asunto: Emisión de certificados de estudio con fotografía

Directores Técnicos
Nivel Bachillerato CCH y ENP, ÁREA METROPOLITANA
P r e s e n t e

Con la finalidad de brindar el mejor servicio a los alumnos del **SI-somos UNAM**, en los trámites de ingreso, permanencia, egreso, titulación o tránsito de alumnos entre la UNAM y su Sistema Incorporado o a la inversa, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), se han propuesto estandarizar los procesos de administración escolar.

La estandarización de estos procesos, en beneficio de los alumnos del SI, permitirá obviar trámites, disminuir tiempos o, solicitar documentación que en su momento fue ingresada, entre otros.

Con base en el calendario administrativo y mediante la circular correspondiente, en su oportunidad se darán a conocer los procesos, fechas o periodos que se irán modificando.

En este sentido, nos permitimos informar a ustedes que, esta Dirección General está realizando las gestiones necesarias, con el propósito de emitir con **fotografía, los certificados de estudio** de los alumnos que, en el presente ciclo escolar (13/14), concluyen su bachillerato en el Sistema Incorporado, plan de estudios ENP o CCH.

Para el efecto, se anexa la [programación](#) con la fecha y hora en la que las ISI deberán presentarse con los alumnos a la toma de la foto, las [indicaciones](#) que se deberán cumplir para tal fin y la ubicación del lugar, donde además de la foto les será tomada, electrónicamente, la huella y firma.

Con la certeza de contar como siempre, con su más amplia colaboración, les envió un cordial saludo.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Cd. Universitaria, DF. 6 de marzo de 2014
El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

GCA/